

UNIPARC S.-A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA**

CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.- Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 8 de Abril del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Abril de 2002. Su domicilio social y actividad principal es realizada en el Puerto Santana Edificio el Torreón 3er piso Oficina 304 .

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados DE ACUERDO CON Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar NIIF completas o las NIFF para PYMES, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, **UNIPARC SA.**, utiliza las NIIF COMPLETAS en los registros contables y preparación de Estados Financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda de funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, derechos fiduciarios (titularizaciones de cartera), cuentas por pagar y obligaciones con instituciones financieras. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo.

